



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en Perú 2007-2016"

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- I.E.P. Nro.70159 DE CHILATA – PLATERIA
- I.E.P. Nro. 70142 DE COLLINI – ACORA
- I.E.P. Nro. 70032 DE CAPAJSI – COATA
- I.E.P. Nro. 70609 DE SUCASCO – COATA
- I.E.P. Nro. 70033 "SEÑOR DE HUANCA" YASIN-HUATA
- I.E.S. "GAMALIEL CHURATA" CARUCAYA - PLATERIA
- I.E.S. TECNICO PECUARIO – HUACCOCHULLO-PICHACANI.
- I.E.I. Nro. 1258 "EMILIA BARCIA BONIFFATTI" DE CHAJANA – ACORA.
- I.E.S. "CESAR VALLEJO" DE MORO – PAUCARCOLLA.
- I.E.P. Nro. 70087 DE SANTA ROSA DE YANAQUE – ACORA.

DEBERAN APERSONARSE A LAS OFICINAS DE GESTION INSTITUCIONAL Y ASESORIA JURIDICA DE LA **UGEL PUNO**, EL DIA MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 2.30 P.M., PARA RECABAR LOS DOCUMENTOS DE SANEAMIENTO LEGAL PARA SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCION EN LA **SUNARP**.

Puno, 27 de diciembre 2016